

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 22 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 524.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Salomé.

Fué natural de Judea, estuvo casada con el Zebedeo, y tuvo la inefable dicha de ser madre del gran apóstol y patron de España, Santiago el Mayor y del amado de Jesús San Juan Evangelista. Acompañó y sirvió al Salvador del género humano en muchos de sus viajes. La prueba más relevante del grande amor de Salomé á Jesucristo, es haberle acompañado en el Calvario con su Madre Santísima, María Magdalena y María Cleofé, cuando sus mismos discípulos á escepcion de San Juan, le abandonaron cobardemente. Fué una de las piadosas mujeres que compraron aromas para unguir el sacrosanto cuerpo de Jesús y que fueron al sepulcro muy de mañana, donde los santos ángeles les anunciaron la gratísima nueva de la resurreccion del Salvador. Volviendo á Jerusalem para comunicarla á los apóstoles, tuvieron la dicha de ver resucitado á Jesús, y al conocerle se postraron en tierra para adorarle. En las lecciones que usa la Iglesia de España se dice que sufrió persecuciones, lo que es muy creible atendidas las que los judíos movieron contra los discípulos de Jesucristo. El cuerpo de Santa Salomé se venera en la catedral de Vérola (Italia), de cuya diócesi es patrona. A petición del arzobispo y cabildo de Santiago de Galicia, como también del rey de España, la sagrada congregacion de Ritos, el día 28 de Agosto de 1762, aprobó el oficio de Santa Salomé con rito de segunda clase para el arzobispado de Santiago, y de doble mayor para todas las demás iglesias de España.

Como todo cuanto redunde en honra del virtuosísimo Obispo de Daulia, producenos honda satisfaccion y aun pudieramos decir que legítimo orgullo, con singular placer trasladamos á las columnas de LA VERDAD, la bondadosa carta que el venerable Pontífice Leon XIII ha dirigido á aquel Sr. Obispo, trasladando también las palabras que nuestro ilustrado compañero *El Siglo Futuro*, ha escrito á la cabeza y al pié del documento del Soberano Pontífice, las que hacemos nuestras en todas sus partes.

LA BENDICION APOSTÓLICA.  
AL OBISPO DE DAULIA.

No habrán olvidado, seguramente, nuestros lectores las amargas y tristezas que

hubimos de pasar en los primeros albores, ó mejor sombras negrísimas, de aquella espantosa calamidad que se disfrazó con el nombre de Union Católica.

Y cierto, que todos tendrán presente, con gratitud y ternura, el consuelo que nos dió y los alientos que nos infundió con su actitud enérgica, con su fortaleza de apóstol, con sus protestas y enseñanzas, el insigne confesor de la fé, ilustre Padre del Concilio y reverendísimo Obispo de Daulia.

Entusiasmados los nobles y lealísimos vascos con el heróico proceder del venerable Prelado, quisieron manifestarle su gratitud, é idearon abrir una suscripcion para hacerle un obsequio que fuese testimonio y recuerdo de su cariño. Todos aplaudieron y acogieron con alegría tan buena idea; en breve llegó la suscripcion á término de cerrarse; y la primavera pasada pusieron los vascongados en manos del señor Obispo una preciosa mitra, insignia de la dignidad episcopal, y leve muestra y testimonio del amor de los católicos, y de su gratitud por el inmenso servicio que el Venerable Prelado acababa de hacer á la Iglesia y á España.

Esta espontánea manifestacion se llevó á cabo al mismo tiempo que en otras partes se daban pruebas semejantes de gratitud y cariño al insigne Sardá y Salvany y al ilustre Mateos Gago, campeones de la misma santísima causa; y su significacion y alcance, harto expresivos y patentes de suyo, se aumentaron grandemente y tuvieron mayor resonancia con la ira que produjeron en liberales y mestizos.

El señor Obispo de Daulia tuvo la feliz inspiracion de ofrecer al Vicario de Jesucristo el presente de los vascongados, valioso en sí, pero de valor incomparable por la significacion que tenia y la afeccion que representaba de un pueblo entero.

La Santidad de Leon XIII se dignó acoger con amor la cariñosa y delicada idea del Prelado; nuestros lectores tienen noticia reciente del acto de la entrega. Y no contento con eso, el Pastor de los Pastores ha querido dirigir al Venerable Obispo una expresiva y cariñosa carta que habrá llenado de alegría á nuestro queridísimo Prelado, y

que ha de regocijar grandemente á los vascongados que iniciaron la idea, y á todos los católicos españoles unidos en santa concordia de pensamiento y accion á los católicos vascongados y al insigne Obispo de Daulia.

Pondremos delante el texto original, para que puedan leerse y saborearse las mismas palabras del Vicario de Jesucristo, y al pié la traduccion, para que todos lo entiendan.

VENERABILI FRATRI

JOSEPHO MARIAE BENEDICTO  
EPISCOPO TIT. DAULIENSI.

*In oppidum Ciempozuelos in provincia  
Matritensi.*

LEO PP. XIII.

Venerabilis Frater salutem et Apostolicam Benedictionem.—Egregium tuae erga Nos voluntatis argumentum praebuit Nobis obsequiosa epistola, quam die vigesima mensis Maji ad Nos dedisti. Significabas enim Te episcopalem infulam, quam Cantabri fideles Tibi dono obtulerant, eo concilio accepisse, ut insigne illud Episcopalis dignitatis in Nos tua liberalitate transferres. Ex hoc autem munere vim et praestantiam tuae in Nos pietatis et studii merito aestimare possumus, non enim, nisi summum esset, Te adducere potuisset ut eo dono ultro careres, quod Tibi donantium amor fides et virtus jure carissimum efficiebat. Itaque dum Tibi Venerabilis Frater, debitas pro tuo erga Nos officio gratias habemus profitemur ultro infulam illam futuram, Nobis monumentum ac pignus non modo dilectionis tuae, sed etiam religionis ac fidei Cantabrorum fidelium, qui sese majorum suorum observantiam in Ecclesiae Pastores imitari suis operibus ostendunt. Denique rogantes Deum ut in Te pariter et in illos tam necessario tempore donorum suorum ubertatem effundat, Apostolicam Benedictionem Nostrae benevolentiae testem, Tibi Venerabilis Frater, et dilectis Filiis pro quibus postulasti, peramanter in Domino impertimus. Datum Romae apud S. Petrum, die 10 Septembris. An. 1884.

Pontificatus Nostri Anno Septimo.  
LEO PP. XIII.

AL VENERABLE HERMANO  
JOSÉ MARÍA BENITO  
OBISPO TITULAR DE DAULIA.

LEON XIII, PAPA.

Venerable Hermano, salud y Apostólica Bendicion.

Espléndida muestra nos ofreció del afecto que nos profesas la obsequiosa carta que nos dirigiste el día 20 del mes de Mayo. Pues Nos hacias saber que habias aceptado la mitra que los fieles vascos Te regalaron con propósito de trasmitirnos generosamente aquella insignia de la dignidad episcopal.

Por este presente Nos podemos apreciar justamente el vigor y la eficacia de Tu piedad y adhesion, que solo siendo tan grandes Te podrian mover á privarte espontáneamente de un dón que con razon hacen para Tí carísimo el amor, la fé y la virtud de los donantes. Y así á la vez que á Tí Te damos, Venerable Hermano, las debidas gracias por tu obsequio, declaramos además que aquella mitra será para Nos monumento y prenda, no solamente de tu amor, sino también de la fé y religion de los fieles vascos, que con sus obras hacen alarde de imitar la veneracion que sus mayores tenian á los Pastores de la Iglesia.

Finalmente, rogando á Dios para que, en tiempo en que tanto se necesita, derrame sobre Tí y sobre ellos juntamente la abundancia de sus dones, en testimonio de Nuestra benevolencia, á Tí y á los hijos queridos para quien la pediste, cariñosísimamente en el Señor os damos la Bendicion Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 10 de Setiembre, año 1884.

De nuestro Pontificado año sétimo.

LEON XIII, PAPA.

La justa y grandísima alegría que estas palabras y esta bendicion del Papa han de dar al Obispo de Daulia y á los vascongados á quien se dirigen, alcanza á todos los católicos y anima y conforta á todos los españoles que piensan, sienten y quieren como el Obispo de Daulia y los vascongados.

—44—

locura. La idea de que acaso le obligasen á cometer un homicidio, le hacia estremecerse; todo lo demás le parecia insignificante.

Mas cuando, por último, supo lo que de él exigian, se sobrecogió como si se tratase de un asesinato, y fué tal el horror que experimentó que sus mismos compañeros quedaron aterrados.

Ya muy de noche y en el instante de salir, le descubrieron su plan, que era el de robar de la capilla del monte de María los vasos sagrados y ornamentos preciosos, á fin de trasladarlos á la parte allá de la raya, donde todo estaba preparado para fundirlos.

La herida de un rayo no hubiera hecho en Pedro efecto más terrible que el de esta manifestacion. Repuesto apenas de su primer estupor, protestó que nada seria bastante para hacerle cometer tan horroroso crimen, tan negro sacrilegio. Pero sus compañeros conocian el poder que sobre él ejercian, y despues de haberle dejado exhalar libremente su indignacion y su cólera, le hicieron comprender que le tenian á su albedrío; que si trataba de escapárseles, lo entregarían á la

—43—

se reservaba la naturaleza de semejante atentado; sus cómplices lo tenían todo preparado para una fuga inmediata, y les esperaban las caballerías que los habian de trasladar á la parte allá de la raya. Pedro, por el contrario, no tomaba precaucion alguna contra las persecuciones de la justicia, ora porque ignorase de lo que podia ser acusado, ora porque no le fuese posible preveer los medios de salvacion, principalmente con su familia, y porque siéndole, en fin, todo indiferente, nada se cuidaba acerca del resultado. Devorado por remordimientos y amargos pesares, hubiera preferido la cárcel, los presidios ó el cadalso á su presente situacion: por lo tanto, todo desaparecia á su vista ante la idea de verse libre despues de este último crimen. Durante el día señalado como término de su malhadada asociacion, los compañeros se empeñaron en distraerle de sus vacilaciones, alegrándole y haciéndole beber de modo que, sin embriagarle completamente, se enardeciera su sangre y se debilitara su inteligencia. Hallábase dispuesto á todo, y conocia en sí una excitacion febril muy cercana de la

—46—

él recaería el castigo de la ley. Tales eran sus péfidos proyectos para con un hombre que siempre habia sido en sus manos vil instrumento, y tal es generalmente la amistad de los malos.

Los dos malvados fulminaron semejante amenaza con tanta cólera y aire tan decidido, que Pedro, que por experiencia los conocia, comprendió que se hallaban resueltos á ejecutarla. En este apuro su resolucion vaciló. ¿Podia, despues de haber por su conducta atormentado con tanta crueldad á los seres que siempre amaba en lo íntimo de su corazon, y que ahora respetaba más que nunca, decidirse á ser su asesino? Este pensamiento le ponía fuera de sí; no pudo sobrellevarlo, y en medio de su angustia, y protestando á la faz del cielo, escogió el camino que le pareció menos horroroso, y consintió en acompañar á sus tiranos.

Urgía el tiempo, porque en estas cuestiones habian perdido gran parte de la noche, y querian aprovechar las pocas horas que les faltaban. Llegaron silenciosos y de mal talante á la puerta de la iglesia y convínose en que uno de ellos

Todos tomamos parte en su lagrímica satisfacción, que también es nuestra, que es de todos los que con ellos estamos.

Todos, con entusiasmo igual y voz unánime, enviamos á nuestro Padre amadísimo Leon XIII el testimonio de nuestro profundo agradecimiento y de nuestra adhesión inquebrantable.

¡Viva el Vicario de Jesucristo!

¡Viva el Pontífice-Rey!

¡Viva Leon XIII! ¡Viva Leon XIII! ¡Viva Leon XIII!

## LA VERDAD

Santander 22 de Octubre de 1884.

### ¡POBRES NIÑOS!

Anteanoche á las diez, vimos en la oficina del jefe de la guardia municipal á cuatro niños, que habían robado alpargatas, cinturones y otros objetos de escaso valor en una tienda de la Plaza Nueva.

A tristes consideraciones se prestan los robos continuos, que en nuestra población suceden desde hace algun tiempo, pero cuando nos encontramos con esos ladronzuelos que, apenas cuentan siete años de edad, y, sin embargo, ya en sus almas la maldita inclinación al mal se ha despertado, sentimos una dolorosísima impresión.

No lamentariamos tanto los vicios de la presente generación, si tuviéramos la fundada esperanza que fuera mejor la próxima á llegar; pero desgraciadamente no será así; pruébalo sin género de duda ese gran número de delincuentes de menor edad, que pueblan las cárceles y que la justicia persigue y que á la justicia tanto dan que hacer.

No sabemos lo que sucederá en otra parte, pero aquí sucede que muchísimos niños vagabundos por esas calles, sin familia que los proteja, haraposos, durmiendo en plazas, forman un núcleo de rateros que dejan pesar sobre la sociedad, que les abandonan, los instintos de la rapacidad.

Hoy cometen robos de poca importancia, mañana al crecer en edad y desarrollar al propio tiempo sus funestas inclinaciones, los crímenes serán mayores, sonrojarán á la sociedad honrada, mientras ellos los purgan en los sombríos calabozos del presidio, ó tal vez en las gradas del patíbulo.

¿Pero no le cabe á la sociedad culpa alguna de la maldad y ruina de esa gente, tan miserablemente perdida?

Si; cabe responsabilidad, y se la debieran exigir, al padre que sin comprender su alta misión, abandona al hijo; cabe responsabilidad á las autoridades, que permiten las guaridas de la perversidad y de la infamia; cabe responsabilidad á la sociedad, que ha permitido que en su seno encuentren protección las ideas que prostituyen á la clase obrera, y que han formado padres viciosos y sin dignidad.

¡Desgraciadas criaturas! sus corazones tiernecitos son como las hermosas flores que abren su capullo para respirar el puro ambiente en medio del pantano que exhala miasmas pútridos!

Si nos fijáramos en los antecedentes de la vida de los infortunados, que con sus crímenes son hoy la ignominia de la sociedad, descubriríamos un poema de horrores; ó fueron de niños arrojados de casa por un brutal padre que gastaba en la crápula su existencia, ó fueron hijos de un ilegítimo amor y lanzados despues entre el torbellino de las malas pasiones, ó fueron huérfanos desde sus más tiernos años, sin amparo de nadie, y obligados á robar ó á morir de hambre, ó fueron, y esto es más general, víctimas de una educación descuidada.

Con estos desgraciados se alimentan los presidios; tuvieron desde la aurora misma de su vida, el vicio por consejero y el engaño por norma; sus almas embotaron, apenas nacido, el sentimiento moral, y el envilecimiento del pensamiento y de la sensibilidad reinaron como dueños absolutos. Indudablemente, que sean los padres discretos ó abandonados, hay muchos motivos en la posición particular del que se educa y en las circunstancias de la escuela en que lo hace para impeler al crimen.

Hoy desgraciadamente, los niños no ven en todas partes donde tienden la vista virtud y moralidad; muchos padres, no ya esos crueles padres que abandonan al azar á sus hijos, no saben educarlos; no observando ellos las salvadoras doctrinas que forman ciudadanos, que saben cumplir dentro de la familia y en la sociedad con todos los sagrados deberes, no pueden transmitir á sus hijos sanos principios de obediencia, que impriman á la tierna inteligencia una dirección conveniente.

En la casa paterna, en la calle y en el taller, aprenden los niños algo que lucha con sus nobles impulsos y muchas veces los vence, en cuyo tristísimo caso labran su propia infelicidad y la deshonra de toda una sociedad. De padres viciosos salen generalmente hijos criminales, que no reconocen otro bien que poder sostener, aunque sea por cualquier medio, sus inmoralidades, que no temen más que caer en manos de la justicia humana, sin acordarse para nada de la divina, que no la conocen ni han oído hablar nunca de ella.

Hemos dejado correr con descuido la pluma, y lo que comenzó siendo una noticia ha resultado un articulito; y hemos apuntado cuestiones que ahora no queremos examinar extensamente. Otro día será. Hoy solo es nuestro objeto llamar la atención de nuestras autoridades locales, acerca de la gravedad que entraña esa multitud de niños, que completamente abandonados, pululan por nuestra ciudad; turbas de muchachos que como los antiguos jóvenes espartanos, véanse obligados á robar para comer. Si

tienen padres, exfáseles á éstos la responsabilidad debida, si son huérfanos, ampáreseles, para que en vez de séres desgraciados lo sean honrados, y la sociedad se gloríe de acogerles en su seno.

### Pisto político

Retratos de cuerpo entero hechos por el *Gaulois* periódico frances:

«...Alfonso XII soporta á Cánovas, quiere á Sagasta, halaga al general Serrano, admira á Martos, respeta á Salmeron, gusta del talento de Castelar y detesta á Zorrilla. En sus relaciones personales, prefiere con mucho al señor Sagasta entre los demás jefes de partido.

...D. Práxedes Mateo Sagasta es corriente, afable, perezoso. Afectando ser un burgués y alardeando de *sans-facon*, es infinitamente más cortesano que Cánovas. Da de mano á las formas; vá á Palacio como si fuese á almorzar á Fornos, en *negligé*; afecta hacer las cosas á la buena de Dios (*á la bonne franquette*), y estas maneras, siempre estudiadas, de buen muchacho, le han conquistado las simpatías de la familia real.

Sagasta es ladino; Cánovas, no. El primero halaga al rey y á los elementos populares. El segundo, Richelieu volteriano, no halaga á nadie, ni al rey, ni á sus ministros, ni al pueblo. El uno es ecléctico; el otro autoritario.»

*El Estandarte* y *La Iberia* ayudas de cámara de los señores Cánovas y Sagasta, no han dicho hasta ahora esta boca es mía.

*Y La Epoca* también sigue callada.

¿Porqué será?

De *La Union*:

«Regresará un día de estos monseñor Rampolla, y entónces buscarán otro tema los periódicos ayudados.»

Cuando escribía esto el diario mestizo, hacía ya 48 horas que el Nuncio estaba en Madrid y había visitado á dos ministros.

¿Si serán íntimas las relaciones entre Monseñor Rampolla y *La Union*!

Oído á la caja:

«El príncipe de Bismarck ha recibido una solicitud suscrita por los más afamados profesores y fabricantes de instrumentos de música alemanes, en la cual piden la adopción de un diapason único para todo el imperio germánico.

Recomiendan asimismo los solicitantes al gran canciller que invite á todas las potencias á que adopten el indicado diapason»

Es natural la petición.

El que lleva la batuta en los conciertos de las naciones europeas, debe darles el tono en que han de tocar.

Algun día veremos que una sociedad de chocolateros reclama de Mr. Bismarck que invite este á todo el mundo á tomar el chocolate que ellos elaboran.

Y sería cosa de ver á los gobiernos tomando el chocolate recomendado por Bismarck, aunque estuviese mezclado con jálapa.

### Declaracion de *El Estandarte*:

«No es cierto que algunos ministros no estén conformes con el criterio del ilustre jefe del gobierno Sr. Cánovas del Castillo con respecto á política exterior.

Tanto en esta cuestión, como en todas, los ministros todos, absolutamente todos, piensan y tienen el mismo criterio que el señor Cánovas del Castillo.»

Lo creo: como que el Sr. Cánovas piensa por todos y distribuye su criterio entre los demás ministros en la dosis que cree conveniente.

El papel á que España está llamada en la conferencia de Berlín, se limita, según *El Dia*, á lo siguiente:

«Debemos reclamar á Francia los territorios de la bahía de Corisco, que con notoria injusticia considera pertenecientes á sus posesiones del Gabon; debemos sostener los derechos de Portugal, por lo mismo que del reconocimiento de esos derechos dependen los destinos de la raza ibera en Africa; debemos estar al lado de Inglaterra, única nación que tiene interés en sostenernos y en sostener á Portugal, para impedir de este modo que Francia en el Congo y en Guinea, y Alemania en Camarones, se unan y funden un gran imperio colonial, y debemos en fin; defender la libertad comercial en el continente africano, porque esta causa es la causa de la civilización.»

*Deber y más deber.*

¿Y de derechos, como andamos?

Porque este es el punto doloroso en nuestras relaciones con Africa.

A propósito de esto mismo, escribe *El Globo*:

«Las dos poderosas rivales, Alemania y Francia, unidas ahora por el egoísmo y confabuladas contra Inglaterra, tratan de repartirse buenamente el Africa, y nos toman á portugueses, belgas, holandeses y españoles, no como amigos sino como cómplices, encargados mediante algunas nimias ventajitas de sancionar y justificar sus manejos.»

Querrán que nosotros levantemos la caza para comérsela ellos y darnos á nosotros, por todo regalo, algun hueso descarnado y roído.

¡Bonito papel para la antigua soberana del mundo!

Solo el sistema liberal podrá conducirnos á tanta humillación y bajeza.

### Correspondencias

Sr. Director de la LA VERDAD  
Palencia 19 de Octubre.

Las noticias mercantiles, que le puedo comunicar de Castilla son las siguientes: en Valladolid, las entradas generales de cereales, que han tenido lugar en el día 17 han sido 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 36 á 36'50 reales las 94 libras.

En el Canal, 400 id. pagándose de 36 á 36'25 id. las 94 libras.

En Valencia de D. Juan Leon, 800 id. y 400 de cebada que se vendieron, así como lo demás presentado á los siguientes precios: Trigo de 36 á 36'50 fanega, centeno

quedaria de centinela en la parte de afuera con la mula, mientras el otro entraba con Pedro para dar el asalto.

La puerta de la iglesia no tenía echada la llave, lo cual no les llamó la atención, porque jamás nadie de aquel contorno había soñado en la posibilidad de un sacrilegio. Entraron con precaución, aunque sobrecogidos por el sentimiento de estupor: instintivamente se detuvieron en el umbral, y hasta el mismo ladron temía ir más adelante. En aquel solitario paraje reinaba tan profundo silencio, que Pedro podía oír en su pecho los latidos de su corazón; agitado por los remordimientos y el terror. La lámpara ardía clara y refulgente, y derramaba suave esplendor por el santuario: nunca, ni aun en los días de su virtud, le había parecido á Pedro tan majestuosa ni tan sagrada como en este instante, en que iba á cometer el vergonzoso sacrilegio. Nunca la plata ni las alhajas del altar habían resplandecido tan alegremente; nunca los Santos le habían mirado con mayor afecto; nunca la Virgen que estaba sobre el altar le había mostrado más amable son-

risa. Parecióle que con tierna reconvencción todos le decían: «¡Ah, Judas! ¿quieres entregar con un beso al Hijo del Hombre!»

No pudiendo sufrir estas miradas, bajo sus ojos; pero al momento se le imaginó que tenía á su hija enferma, tendida al pié del altar, según la había visto siete años hacia anegada en sueño reparador, y él arrodillado junto á ella dando gracias á Dios: todo lo que la rodeaba estaba lo mismo que entonces; solamente él había cambiado, pero ¡y cuánto! Con ímpetu violento de su voluntad desechó esta visión y levantó los ojos, mas al instante se volvió á encontrar con la luz de la lámpara, que en todos los objetos derramaba misterioso encanto. Este ojo del santuario ejercía en él el mismo poder que se atribuye al ojo del hombre sobre la mano del asesino ó sobre la rabia del animal, porque le sujetaba y le tenía clavado en aquel sitio, de tal suerte que ni amenazas ni promesas hubieran podido resolverle á cometer un crimen á su luz: se le figuraba dotada de inteligencia sobre-humana: algunos rayos penetraban en su pecho, acechaban los movimientos

justicia; que, por otra parte, un crimen más ó menos nada significa; que si algun día se arrepentía, podía hacer por éste penitencia igualmente que por los demás; que también, estando ya perdidó por otros atentados, no podía empeorar su situación,

Alegaron además, aunque sin resultado, otras muchas razones; y viendo, al fin, que nada le movía, emplearon un medio más terrible que los anteriores, porque le amenazaron con que irían al momento á matar á su mujer é hija.

En aquel desapiadado empeño los guiaban dos motivos. Sabían que como Pedro en su juventud había sido sacristan en aquella ermita, debía tener noticia acerca del valor de todos sus objetos, valor que ellos ignoraban, porque solamente habían echado una rápida y ávida ojeada á esas codiciadas riquezas. Querían también sacar de él el último partido, el de entregarle á la justicia, como víctima adecuada para que no se fijase la atención en ellos. Las relaciones de Pedro con éstos le harían sospechoso, por su notoria debilidad confesaría al momento su crimen, y sobre

24, cebada 16 á 18, garbanzos 90, titos 36 á 40, alubias 90, patatas 4 arroba, vinos 15 á 16 y lanas á 54 arroba.

En Herrera de Pisuerga ha terminado la vendimia, con cosecha abundante, aunque de mala calidad. En el mercado se han presentado 2.000 fanegas de trigo á 34'50 reales y en Osorno el mismo precio.

El tiempo que por aquí tenemos que es casi primaveral, es un obstáculo para las operaciones de la sementera, á causa de la falta de lluvia; por manera, que lo que á ustedes les sobra en Santander, á nosotros nos falta por Palencia.

El Corresponsal.

Noticias

Segun ha declarado el Tribunal Supremo de Justicia, las Compañías de ferro-carriles son subsidiariamente responsables de la indemnizacion debida á los dueños de los equipajes ó mercancías que roban los empleados.

Ya sabe, pues, el público á qué atenerse en este asunto, una vez decidido en sentencia firme por el mas alto Tribunal de la nacion.

Escuelas vacantes en esta provincia que se proveerán por traslación.

De niños.

La elemental completa de Rasines, dotada con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones pagada de fondos municipales.

Las id. id. de Castrillo del Haya y Villaverde (nueva creacion), con 625 id. id. id.

La id. incompleta de Omoño, con 350 idem id. id.

De niñas.

La elemental completa de Udías, dotada con el sueldo de 625 pesetas anuales, casa y retribucion pagada de fondos municipales.

El edificio que en otro tiempo fué Universidad de Oñate, se ha destinado por el Ayuntamiento de aquella villa, de acuerdo con el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, á Seminario Instituto, debiendo los internos dedicarse á la carrera eclesiástica, dirigidos por los canónigos regulares de San Agustín, entre los cuales se halla el célebre P. Mortara, y pudiendo optar los externos por la carrera que les plazca, siendo los profesores de éstos elegidos por el expresado Ayuntamiento.

Han sido nombrados D. Juan Antonio Moreno, vista segundo de esta Aduana, administrador de la de Tarragona.

D. Manuel Durán y Vazquez, vista de este Depósito Comercial, vista segundo de la de Port-Bou.

Y para sustituir á éstos, han sido nombrados respectivamente D. Fermín García de Acilu y D. Victoriano Bernal.

A D. Simon Ignacio le han sido adjudicadas las obras de alcantarillado en la zona de Maliaño.

Las pescas vendidas en subasta pública en la venta de mareantes de la villa de Castro desde 13 de Junio hasta el 21 de Setiembre último, valieron la suma de 141.284 pesetas.

Mañana se verificará la recepcion de las obras del cuarto trozo de la carretera de Arroyos al Puntal, siendo probable que represente á la provincia en ese acto, el diputado Sr. Pinal.

Se ha determinado que sean admitidos á libre plática los buques procedentes de los puertos de Inglaterra, incluso Gibraltar ó de sus posesiones del Mediterráneo, Alemania, Holanda, Bélgica, Marruecos y posesiones francesas del Senegal.

Si estos buques proceden anteriormente de un puerto comprometido de Francia ó Italia donde hubieran tomado carga contumaz, y no hubieran trascurrido 10 dias despues de su salida de aquel con descarga total en su viaje de dicha mercancía, serán sometidos á tres dias de observacion á su llegada á nuestros puertos.

Si la primitiva procedencia fuera de un puerto de las dos naciones infestadas, y no hubiesen trascurrido 20 dias desde la fecha de salida de dicho puerto, con descarga total del cargamento contumaz, serán sometidos al trato sanitario que determina el artículo 35 de la ley de Sanidad.

Los carabineros de punto en la costa de Galizano han hallado abandonado un bote ó chalana bastante estropeado, y la del punto de Soto de la Marina una madera de diez metros de largo.

Los dueños de estos objetos pueden reclamarlos en la comandancia de este puerto.

Desde ayer ha quedado abierto en el Banco de Santander el pago del cupon del 4 por 100 perpétuo.

Segun nuestras noticias el Sr. Villafranca ha cedido su farmacia de la calle de la Blanca al Sr. Solórzano boticario en la actualidad del pueblo de Renedo.

Ayer á las nueve de la mañana entró en nuestro puerto el vapor Oaxaca de la Compañía Mejicana, y por la tarde salió para el puerto de Liverpool.

Tambien ha salido el vapor de la misma Compañía titulado Tamaulipas.

Dice un periódico local:

«Se encuentra en Laredo el Presidente de la Excelentísima Diputacion provincial don Francisco García Macho.»

Pues ayer, anteayer, y el dia anterior hemos visto en Santander al Sr. García Macho, el cual sigue desempeñando la presidencia de aquella corporacion desde el dia que nosotros dijimos.

Está vacante la plaza de médico-cirujano del pueblo de Cieza, que está dotada con el sueldo anual de 375 pesetas por la asistencia de familias pobres, con más 1500 que satisfacen los vecinos pudientes.

Se nos queja un suscriptor del pueblo de la Cavada de no recibir con regularidad nuestro periódico.

Rogamos al Sr. Administrador de Correos ponga remedio á esta falta.

La nueva aduana de Bilbao se levantará en Uribarte, ocupando una superficie de 2.218 metros. El edificio será de piedra caliza y ladrillo, constando de planta baja y pisos principal y segundo. La construccion será á expensas del comercio bilbaino, abonando el gobierno determinada renta anual y cierta suma destinada al reintegro. El presupuesto de la obra asciende á pesetas 1.738.487'26.

Por el ministerio de Fomento ha sido declarado monumento nacional el acueducto de Segovia.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administracion principal de Correos de esta capital D. José de la Llama y Diez.

D. Paulino Trueba, oficial de quinta clase de la Administracion principal de Correos de esta capital, ha presentado la dimision de su cargo.

Ha sido declarado cesante el agente de 3.ª clase del cuerpo de orden público de esta provincia don Joaquin Lopez Calvo.

La Junta de Pensiones civiles, ha declarado á don Fernando García de Colombres, oficial 3.º de Hacienda que fué de esta provincia, con derecho al percibo de 1.500 reales anuales de jubilacion.

Ha tomado posesion del destino de Oficial de 3.ª clase de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia don Ricardo Llanos, cesante del mismo cargo.

Se ha dejado sin efecto la orden nombrando á D. Gerónimo Ruiz, cartero del pueblo de Miengo, en esta provincia, por no ser licenciado del ejército.

Noticias de Filipinas.

La inundacion ocurrida en la provincia de Pampanga habia tomado un carácter alarmante. Ocho pueblos se hallaban completamente aislados é incomunicados.

El Alcalde mayor y el capitán de la guardia civil, recorrian en barcas los puntos inundados prestando los auxilios necesarios y dictando disposiciones para evitar desgracias.

—De Cagayan de Misamis, dicen que el 17 del pasado llegó el vapor Luzon, llevando de regalo el cólera.

—Los pueblos de la Ermita, Malate y San Fernando de Dilao han sido incorporados al radio municipal de Manila.

—Gracias á la guardia civil, pudo ser prendido el directorcillo del pueblo de Moriones, de la provincia de Torlac, que hace algun tiempo desapareció llevándose cierta cantidad perteneciente al Estado.

Este directorcillo que á la vez lo era de una cuadrilla de malhechores, fué capturado en el momento de haber asaltado dos casas en el sitio de Agua, despojando á sus moradores de 3.020 pesos que repartió á sus subordinados.

—Se trata de construir en Manila un amplio y elegante teatro.

—En la mañana del dia 16 se sintió en

Vigan (Ilocos Sur) un temblor de tierra de alguna intensidad.

Las luchas de los boxeadores, que tan poco honran á los ingleses, los cuales sienten hácia ellas igual ó mayor aficion que los españoles por las corridas de toros, se han reproducido últimamente.

Preparóse una cerca de Lóndres. Los héroes de la fiesta eran dos hombres corpulentos, uno de ellos tuerto á consecuencia de un puñetazo que habia recibido en un ojo luchando á manera de los antiguos gladiadores.

Hubo público numeroso y jueces del campo. Se pesó á los combatientes, se les midió y despues de comprobar mediante un minucioso exámen que ambos tenian la misma estatura é igual anchura de hombros, trabóse la pelea, que duró una hora, al terminar la cual presentóse la policia, pero cuando ya no habia medio de evitar la fractura del boxeador que tenia los ojos en su sitio, y cuando el tuerto habia perdido el único ojo con que contaba al empezar la lucha.

Este es el colmo de la barbaridad; porque debe advertirse que los boxeadores ingleses no pelean porque estén irritados; pelean pura y simplemente por ganar dinero, pagan los espectadores,

Un astrónomo está dictando á su hijo el pronóstico para el almanaque del año venidero.

—Pon—le dice:—29 de Setiembre, cuarto creciente; lluvias y vientos huracanados.

—Pero, padre,—le objeta el hijo,—si ese dia es San Miguel Arcángel; la fiesta de nuestro lugar, y las ferias y....

—Tienes razon,—dice el padre;—¡desmemoriado de mí!.... pues pon: buen tiempo y apacible temperatura.

TELEGRAMAS.

Paris 20.—Los periódicos ministeriales hablando de los despachos de origen inglés, anunciando un descalabro de los franceses en la isla Formosa, dicen que se han recibido posteriormente telegramas del almirante Courbet, de los cuales resulta, que despues del combate de Tamsui del 8 del corriente, no se ha librado ninguna nueva accion.

En vista de esto consideran completamente falso que los franceses fuesen derrotados en Tamsui el dia 15 como han pretendido los periódicos londoneses.

Lyon 19.—Durante la última noche reventó una bomba, al parecer cargada de dinamita, colocada en la repisa de una ventana del cuartel de la gendarmería de Saint-Etienne.

Los destrozos causados por el proyectil son de bastante consideracion, habiendo quedado destruidos los muebles del cuarto del jefe de la fuerza y rotos todos los cristales del edificio.

No hay que lamentar, por fortuna, ninguna desgracia personal.

Esta mañana han sido presos nueve anarquistas por sospechas de complicidad en este delito.

Las repeticiones de estos atentados preocupan vivamente la opinion pública.

Roma 19.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido 64 defunciones del cólera en Italia, de las cuales han correspondido 32 á Nápoles.

Bruselas 19.—Hoy se han verificado las elecciones municipales en Bélgica.

Los liberales han triunfado en Bruselas y Amberes.

En Malinas han ocurrido graves desórdenes, viniendo á las manos liberales y católicos.

Parece que hay que deplorar algunas desgracias personales.

Lisboa 19.—Se espe.a que en breve se supriman los lazaretos de la frontera.

El ministro de España Sr. Bugallal gestiona activamente en dicho sentido.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor María, 430 ts., c. Garteiz, de Liverpool con 12 cajas tejidos, 2 fardos hilaza, 3 cajas quincalla al Sr. Capa; 21 bultos ferreteria á D. R. Lecuna; 6 bultos alambre á los Sres. Echegaray y compañía; 638 tubos hierro á D. V. Gonzalez; 225 latas sosa á D. C. Sepúlveda.

Vapor inglés Albicore, de 277 ts., c. J. Seran, de Leits con 487.200 kilos brea á don S. Aguado.

Goleta francesa Camille, de 82ts., c. Portugalete, de Bayona con 9.200 tablas, 500 fajos á D. T. Gomez.

Vapor mexicano Oaxaca, de 2.670 ts., capitán Larrañaga, de Habana con 337 cajas azúcar á D. B. Muñoz; 15 bocoyes duelas á D. M. Leita; 500 cajas azúcar á D. J. M. Gonzalez.

DESPACHADOS.

Vapor Magallanes, 1.768 ts., c. Perez, para la Habana con 1.816 sacos harina, 500 barriles id. y 64 cajas conservas.

Vapor Buenaventura, 1.331 ts., c. Gano, para la Habana, con 527 sacos harina y 38 cajas conservas.

Vapor Mendez Nuñez, 2.500 ts., c. Jaureguizar, para la Habana con 1.300 sacos harina, 2.366 cajas conservas y 674 barriles vino.

Ama de eria.

Desea colocarse una que vive en la Cuesta de Garmendia, núm. 4, 1.º 1-8

Interesante.

Una persona de 36 años á la cual recomendarán personas de posicion, desea colocarse, bien de amanuense, camarero ó criado en una casa particular. En la calle de Daoiz y Velarde, núm. 29, habitacion sétima darán razon.

Aviso importante.

Para liquidar un resto de un cargamento de maiz, sé vende á precio muy arreglado en el almacén de D. Leandro Hermosilla, plazuela del Príncipe, núm. 5. 10 s

Importante.

El Lunes 20 se empezará á liquidar todas las existencias del Toison, á precios baratísimos. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

Las personas piadosas que deseen y puedan contribuir con alguna cantidad para completar el dote de una virtuosísima jóven que desea consagrarse á Dios en el claustro, pueden, si gustan, acudir á la redaccion de LA VERDAD á dejar consignados sus nombres y la cantidad con que quieran contribuir al laudable objeto indicado, advirtiéndole que las cantidades solo se harán efectivas al tiempo de penetrar la jóven en el claustro.

Compañía Mexicana de Navegacion.

El nuevo y hermoso vapor

ESTEBAN DE ANTUÑANO

clase 100, A. I. en el Lloyds.

Saldrá de Santander para

HABANA Y VERACRUZ

el dia 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Este elegante vapor, construido bajo especial inspeccion con todo lujo y los últimos adelantos proporciona grandes comodidades á los señores pasajeros, en sus espléndidos y bien decorados salones, ventilados camarotes, comedor independiente, baños, caloríferos y luz eléctrica.

Precios de pasaje los más equitativos:

Dará mas informes su agente D. Angel del Valle, Muelle, 27. 5

EL DEPÓSITO DE CARBON

mineral en la calle de Daoiz y Velarde, número 25, se ha trasladado al número 27 de la misma, donde se reciben los pedidos á domicilio y en la portería del número 25. Tambien se vende carbon vegetal. 6-5

Se vende

la librería y trajes talares del finado Fr. Carlos Martinez.

Informará D. Lorenzo Muñoz, calle del Puente, núm. 4, piso 4.º 15-6

JOYERÍA Y PLATERÍA

CONSTANTINO VILLA,

diamantista, se construyen toda clase de alhajas en brillantes.

PLAZA VIEJA, 1.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.  
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
El vapor-correo

**CATALUÑA.**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Noviembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA**  
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

**TAMAULIPAS**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,  
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

el día 22 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspección, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepuente para la HABANA y VERACRUZ..... 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes de pasaje hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

**IMPORTANTE.**

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesús.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.  
Tren-correo á las 9:55 mañana.  
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.  
Tren-correo, á las 4:40 tarde.  
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	»	»	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
» » Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona
	Vía de Marsella.
» » »	El antepenúltimo día id. id.
Pqtes. franceses	Para Puerto-Rico
	Cuba y México.....
Ptos. del Pacífico.	22 de cada mes. 26 id. id.

**Servicio de raja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.**

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estación del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.  
Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**LA RELIGION.**

**ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS**

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

**D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO**

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobación se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instrucción en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16 al precio de 5 pesetas.

**AGENCIA FUNERARIA.**

Rivera, núm. 5, principal.

Esta casa es la encargada de facilitar cuantas diligencias sean necesarias para la conducción, enterramiento de los cadáveres y celebracion de funerales, etc.

Se reciben avisos á cualquier hora dia y noche. 10 15a

**Feria.**

Los días 22, 23 y 24 del corriente se celebrará en el pueblo de Valle de Cabuérniga la acreditadísima y antigua feria de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda.

La feria promete estar muy concurrida y desde la estación de Torrelavega los coches

de la empresa «La Salinera» hará viajes á económicos precios.

El ferrial reúne las mejores condiciones para la estancia del ganado, y no hay impuesto alguno sobre los puestos y venta del ganado.

Sobre todo el ganado caballar ha de ser numeroso, pues los ganaderos se llevaron sus manadas á la feria de Reinosá, están dispuestos á acudir á este ferrial.

**OLDERICO**

**EL ZUAVO PONTIFICIO**

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesús.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.